

Medidas adoptadas por la SESAN para controlar el COVID-19 en sus instalaciones

En la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) continuamos con las medidas para proteger a nuestro equipo:

Continuamente se entregan insumos de desinfección y bioseguridad al personal de las oficinas centrales y delegaciones para su uso en campo, áreas comunes y estaciones de trabajo: Alcohol en gel y etílico; mascarillas, amonio cuaternario, pediluvio, guantes de nitrilo, protectores faciales, lentes protectores y atomizadores.



El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento y en todos los espacios.

Se realiza toma de temperatura y desinfección del personal y visitantes al ingresar a las oficinas centrales.

Se llevó a cabo desinfecciones en oficinas centrales y en los últimos meses en las siguientes delegaciones: Escuintla, Retalhuleu, Guatemala, Chimaltenango y Jalapa.